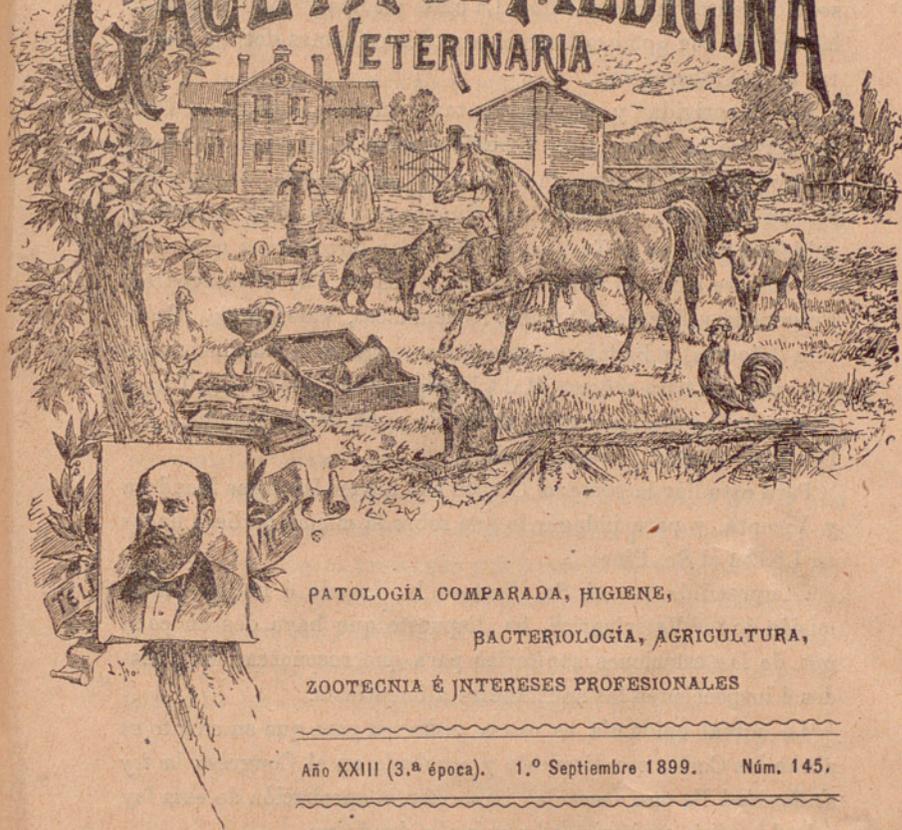


# GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,  
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,  
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

---

Año XXIII (3.<sup>a</sup> época). 1.º Septiembre 1899. Núm. 145.

---

## LA CUESTIÓN SANITARIA

Amenazada España de la invasión por la *peste bubónica* que ha sentado sus reales en Oporto, ciudad del vecino reino lusitano, el Gobierno se ha visto obligado á restablecer la *Dirección general de Sanidad*, sin esperar á que se abran las Cortes y que se aprueben los presupuestos.

☐ También ha nombrado para tan importante cargo al respetable y sabio Dr. D. Carlos María Cortezo.

La elección no ha podido ser más acertada, por recaer en persona de tantos merecimientos. La clase médica y todo el mundo ha acogido con aplauso las recientes disposiciones del Sr. Ministro de la Gobernación.

Con la actividad y urgencia de tan críticos momentos, el Doctor Cortezo ha organizado inmediatamente el servicio sanitario para oponerse á la invasión de la peste, empezando por restablecer las *estaciones sanitarias* que funcionaron en 1894, cuando la epidemia cólerica de Lisboa, en las líneas ferroviarias que enlazan nuestro país con el reino vecino, ó sea en Tuy (Pontévedra), Fregeneda y Fuentes de Oñoro (Salamanca), Valencia de Alcántara (Cáceres) y Badajoz, habiendo encargado dichas inspecciones médicas á los señores Malo, Masip, Ordax, Rabelló y Torres Fabregat. La alta inspección sanitaria se ha encomendado á los Doctores señores Jimeno y Pulido.

Para estudiar la peste en Oporto han ido los Doctores Mendoza y Vicente, y para indagar lo que sobre la misma pudiera haber en Lisboa al Sr. Pino.

Comprendida por el Sr. Cortezo la elevada é indispensable misión de los Veterinarios, ha dispuesto que haya dos en cada una de las estaciones sanitarias para que reconozcan los ganados é inspeccionen las substancias alimenticias.

La actual epidemia es causa poderosa para que en cuanto se abran las Cortes sea discutida y aprobada en el Congreso la *ley de Sanidad*. Es una necesidad imperiosa la aprobación de esta ley y la de *policía sanitaria de los animales domésticos*.

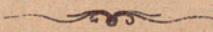
Y ya que del proyecto de sanidad nos ocupamos, consignaremos el concepto que nos merece cuanto en él figura referente á Veterinaria. Cuando leímos el presentado por el Sr. Ministro de la Gobernación nos pareció en conjunto bueno, si bien notamos la falta de Inspectores Veterinarios provinciales y municipales, que son de verdadera necesidad, de positiva utilidad. Y nos pareció en conjunto bueno por ver incluidos todos los servicios sanitarios sin excepción, entre ellos los que incumben á la Veterinaria; por observar la tendencia á la unificación de las clases médicas; por la creación del *cuerpo técnico de sanidad civil*, y por la

organización de todos los servicios. Dentro de este cuerpo la representación Veterinaria tiene que ser numerosa.

Por la ley se crean plazas para la *Administración central* y para los 49 *Institutos bacteriológicos*, amén de que han de subsistir, con mejor organización, los actuales Inspectores de carnes, de plazas y mercados públicos y de establecimientos de vacas y cabras, ya con los mismos nombres, ya con el más racional de *Facultativos titulares de Veterinaria*, y seguramente con la modificación de tarifas sanitarias, que mejorarán la mezquina retribución actual.

Estrecheces del presupuesto han obligado al Ministro á rechazar los Inspectores provinciales y municipales de Veterinaria propuestos por el Real Consejo de Sanidad y defendidos por algunos Senadores Médicos; pero como son cargos de indispensable necesidad, confiamos en que cuando funcione la nueva ley de Sanidad se notará su falta y se crearán. Por lo demás, y puesto que Zamora no se ganó en una hora, entendemos que, antes de seguir como al presente, es preferible y urgente la aprobación del referido proyecto en el Congreso, aunque sea como lo aprobó el Senado. El día que eso suceda, la clase Veterinaria estará de enhorabuena y será un gran paso para su justo engrandecimiento en beneficio de los intereses generales sanitarios del país.

P. MOYANO.



## PESTE BUBÓNICA

La peste bubónica, salida de China, donde reina endémicamente, ha ganado la India, á favor de la miseria y del hambre ocasionadas por excepcionales sequías; hace estragos en Bombay desde donde por vía marítima ha estado amenazando el mar Rojo, el Egipto, el Mediterráneo, y por este mar la Península ibérica. Hoy, como todos lo sabemos, ha invadido á Portugal.

A la higiene pertenece organizar la protección de las fronteras de mar y tierra é instituir las medidas profilácticas metropolita-

nas é internacionales para conjurar el peligro con que tan terrible huésped nos amenaza.

Ciertas fronteras terrestres son mucho más difíciles de guardar que las fronteras marítimas, pues que una cuarentena marítima es casi absolutamente eficaz cuando los Gobiernos saben, quieren y pueden imponerla, mientras que una frontera terrestre es difícil de establecer cuando se trata de territorios vastos y cuyos habitantes se hallan tan compenetrados como los hallamos portugueses y españoles, haciendo el asunto grave y complejo.

Preciso es reconocer, en justicia, que nuestro Gobierno, en el conflicto presente, ha obrado con una energía, con una severidad y con un acierto dignos de todo encomio.

La ciencia médica, respondiéndole á su alta misión, no escatima medio, previsión ni sacrificio alguno con que corresponder á la sacratísima misión que le está confiada. Penetrada de la solidaridad de las dos medicinas, reconociendo los servicios que la Veterinaria ha prestado y presta á la humana y el íntimo parentesco que une á las enfermedades infecciosas que padecen el hombre y los animales, no podía olvidar, y no olvidó, el auxilio que debía reclamar de los Veterinarios, y al efecto han sido nombrados dos Inspectores del ganado en cada estación sanitaria.

Acostumbrados como estamos á ser objeto de punibles omisiones, ya que no desdeñosas desatenciones, no podemos por menos que significar nuestra gratitud al sabio Dr. Cortezo, Director general de Sanidad, que acordó la expresada determinación, y manifestar que, seguramente, no tendrá que arrepentirse por haber dictado tan justa medida.

Pues bien; si la higiene es la encargada de organizar la protección de las fronteras, pertenece á la terapéutica el dotar á los pestíferos de hoy de medios de curación. Decimos pestíferos de hoy, porque la nueva terapéutica dispone de elementos de que carecía la antigua. Gracias á la seroterapia el Médico puede realizar hoy lo que no podía hacer ayer, y en las obras clásicas del porvenir no volveremos á leer lo que se lee en una relativamente moderna: *en cuanto á la terapéutica de la peste, ella no existe; nos limitaremos á tratar los síntomas.* Este tratamien-

to de los síntomas, todos lo sabemos, es desolador, pues da un 80 ó 90 por 100 de mortalidad. El 97 ó 98, en Bombay, de 4.396 casos de peste 3.275 terminaron por la muerte, y en Kurrah, de 694 atacados murieron 644.

Estas cifras nos recuerdan las más terribles epidemias que desde el siglo XIV al XIX han sembrado el terror por toda la tierra; y para no referirnos más que á Europa diremos que diezmaron á Londres en el siglo XVII, haciendo perecer 100.000 moscovitas el siglo XVIII; murieron en la misma época la tercera parte de la población lionesa, despoblando la Provenza, después de haber extendido en 1720 la muerte en Marsella, que vió perecer 40.000 de sus habitantes.

También en los siglos XVI y XVII fué España teatro de las más espantosas escenas, llegadas hasta nosotros por la relación que hacen, entre otros, los Médicos Porcel y Martínez Leyva.

De lo expuesto se deduce el alto interés que entraña el tratamiento de la peste bubónica. Veamos lo que la nueva terapéutica, por la seroterapia, sabe hacer para curar los pestíferos.

La seroterapia antipestosa es hoy una cuestión de alta importancia práctica y de palpitante actualidad.

La seroterapia antipestosa, nacida de las sugerencias de la medicina patogénica que inspiran la nueva terapéutica, presenta un alto interés científico; no sólo es cuestión de terapéutica aplicada, sino que es cuestión doctrinal de primer orden. Hija de los mismos métodos que han conducido á la aplicación de los sueros antidiftérico, antivenenosos y antitetánico, ella da los mismos resultados: resultados tanto más maravillosos cuanto ellos depasan la aplicación inmediata del suero antipestoso á la peste bubónica, la última seroterapia, última en punto á fecha, haciendo entrever á los biólogos, por la aplicación de los mismos procedimientos á otras enfermedades infecciosas, el positivo valor de las nuevas conquistas para el tratamiento específico, antidótico y antitóxico de estas enfermedades.

La terapéutica antipestosa ha llegado á buena hora para tranquilizar á Europa inquieta; el remedio llega á buen tiempo para atacar á la enfermedad en sus focos de origen, mientras que la

higiene se ocupa en levantar barreras infranqueables, como lo ha demostrado la conferencia de Viena, en cuyo programa consta la revisión de los sistemas de cuarentenas establecidos y la reglamentación defensiva del golfo Pérsico, enorme malla abierta en la red defensiva que la política sanitaria de estos últimos años estaba dispuesta á extender sobre el mar Rojo y el Egipto.

El descubrimiento del suero antipestoso de Jersin constituye un hecho extremadamente importante y lleno de enseñanzas diversas. Los elementos de la historia del citado descubrimiento los tomaremos, mejor que de parte alguna, de la descripción que él mismo ha dado en diferentes números de los *Anales del Instituto Pasteur* y de las notas que su maestro Roux ha dado más recientemente á la Academia de Medicina Francesa.

Jersin, descubriendo la naturaleza animada de la peste, descubriendo el suero antipestoso y su aplicación á la curación de 24 pestíferos, de 26 atacados, nos obliga á pensar que por sus trabajos, por la maravillosa habilidad con que fueron conducidos y por los resultados que han dado, merece, en la obra pasteuriana, la admiración de los sabios, la atención de los Gobiernos y el reconocimiento de los pueblos.

En Marzo de 1894 aparece la peste en Cantón, haciendo en algunos meses 60.000 víctimas. El Gobierno francés teme que la Indo-China sea invadida por la epidemia, pues el gran movimiento comercial existente entre Cantón y Hong-Kong de una parte, y entre Hong-Kong y el Tonkin de otra, hace muy difícil el establecimiento, sobre el litoral de dichas puntas, de una cuarentena eficaz.

M. Jersin recibe entonces del Ministerio de las Colonias la orden de partir para Hong-Kong y estudiar la naturaleza de la enfermedad, las condiciones en que se propaga y proponer las medidas más eficaces para salvar las posesiones francesas; cuando llegó habían muerto ya más de 300 chinos.

Jersin recoge en su misión una completa descripción sintomática, anatómica y etiológica de la peste bubónica, prelude de los ensayos y de las experiencias que debían conducirle al descubrimiento del elemento patógeno específico de la peste, que él pone

en evidencia, extendiendo la pulpa de un bubón de pestífero sobre un cristal é impregnándola con un color básico de anilina.

En estas condiciones el microbio aparece al microscopio bajo la forma de un bastoncito *corto, con los extremos redondeados, teñido más fuertemente en sus extremidades*; esto es, un coco-bacilo que se decolora por el procedimiento de Gram. Siempre muy abundante en el bubón del pestífero, en los ganglios hipertrafiados, así como en el hígado y en el bazo, este coco-bacilo, en los casos graves, en las últimas horas de la vida se halla en la sangre.

(Continuará.)

MARIANO DE VIEDMA.



## EPIZOOTIAS DE MAL ROJO EN EL CERDO

ROSEOLA.—PNEUMONÍA CONTAGIOSA.—CÓLERA

(Continuación.)

Las formas crónicas de la pneumoenteritis pueden ser confundidas con la tuberculosis; la distinción sería establecida clínicamente según la división de las lesiones. Cuando el pulmón, el intestino y las mucosas son invadidas de preferencia en la pneumoenteritis, el bazo queda indemne, las localizaciones tuberculosas se manifiestan de preferencia sobre el bazo, el hígado y después sobre el intestino y el pulmón.

El examen bacteriológico constituye un procedimiento de diagnóstico rápido y seguro; se prepara algunas laminillas por raspadura ó frotación con las materias recogidas al nivel de las lesiones. El examen, después de la coloración simple, demuestra la bacteria bajo la forma ovoide típica ó bajo la de diplococos.

La inoculación permite igualmente el diagnóstico en algunos días; se inocular un centímetro cúbico de una dilución virulenta (raspadura de ganglio, pulmón) debajo de la piel de un cobayo, y en los pectorales una paloma. El cobayo muere en dos á seis días, cuando la paloma resiste; en la roseola, al contrario, la pa-

loma sucumbe y el cobayo queda indemne. Este procedimiento no tiene, sin embargo, más que un valor relativo en razón de la extremada variabilidad de la bacteria cuanto á su virulencia.

#### ESTUDIO EXPERIMENTAL.—ETIOLOGÍA.

*Materias virulentas.*—La sangre y todas las partes del organismo son virulentas en las formas de evolución aguda; es lo mismo en los productos de secreción (leche) y de excreción. En todos los casos, las bacterias son abundantes en el seno de las lesiones específicas y en los productos manchados á su contacto.

Las materias diarreicas, la orina, el moco, juegan el papel principal en el contagio.

*Receptividad.*—La influencia de la raza sobre la receptividad es poco apreciable é incompletamente estudiada. La de la edad es más evidente; los animales jóvenes (menos de un año) contraen generalmente las formas más graves de evolución rápida. Entre el número de las influencias individuales se admite que la mala higiene y la alimentación defectuosa constituyen una predisposición. Salmón ha demostrado que las afecciones verminosas de las vías respiratorias ó digestivas (bronquitis verminosa, equinorrinco del intestino) favorecen la penetración de los gérmenes.

La transmisión á otras especies domésticas, difícil ó imposible de realizar experimentalmente en la mayoría de los casos, se verifica naturalmente en otras. Galtier ha observado la transmisión al carnero; Nocard ha visto las gallinas ser infectadas accidentalmente.

En ciertas epizootias, la bacteria está dotada de propiedades tales que su inculcación experimental es patógena para numerosas especies.

Galtier transmite la enfermedad al carnero y á la cabra; demuestra que los bóvidos, los solípedos, el perro y la gallina son infectados bajo ciertas condiciones.

Las mismas irregularidades en la virulencia son comprobadas respecto de los pequeños animales. El cobayo y los ratones son los reactivos más fieles; en el conejo, los resultados difieren

según el origen de las bacterias. La paloma está en el límite de la receptividad; no es mortal para ciertas variedades y con dosis excesivas.

*Modos de infección.*—El contagio juega un papel casi exclusivo en la génesis de la enfermedad.

Estando invadida una porqueriza, la contaminación es asegurada por la mancha de los alimentos y las camas al contacto de las deyecciones virulentas. Del mismo modo que para la roseola, su ingestión juega un papel decisivo en la transmisión. La inhalación de polvos cargados de gérmenes constituye una vía posible para la penetración del contagio (Schuctz).

La diseminación de los gérmenes de una porqueriza á otra, es asegurada por la mancha de las aguas, de los estiércoles, de los corrales y de los caminos; también por mediación de las personas y de los animales domésticos (perros, gatos), ó aun por las ratas, los ratones, las aves... Muy frecuente, la enfermedad es llevada á las porquerizas con los animales contaminados ó afectados de formas crónicas poco graves (abscesos, bronquitis ó enteritis crónicas). La conservación del virus en el medio exterior hace posible modos lejanos de contagio, tal es la estancia en los locales (establos, mercados), ó en los vehículos infectados (vagones, barcos). Smith propende á admitir la infección de los terrenos por los cadáveres infestados ó por las deyecciones virulentas; las bacterias conservan ó recobran su virulencia en el suelo. El comercio de animales afectados, la exposición de los enfermos en los campos de las ferias... constituyen los modos más habituales de la diseminación de la enfermedad.

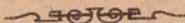
La infección directa por los terrenos, tan frecuente en la génesis de las enfermedades precedentemente estudiadas, no juega aquí más que un papel muy accesorio y difícil de poner en evidencia. Las observaciones de Klein, de Galtier y de Smith propenden á admitir la conservación y la pululación de los gérmenes en ciertos terrenos; las bacterias no llegan á ser patógenas más que bajo diversas condiciones de cultivo y de receptividad de los organismos contaminados. Por otra parte, la bacteria ovoide parece ser un huésped habitual en ciertas especies. Smith ha encon-

trado las bacterias en las vías respiratorias del cerdo, del perro, del gato y de los bóvidos. En los cerdos, los agentes podrán permanecer mucho tiempo sobre las mucosas, para no llegar á ser patógenas más que bajo un conjunto de condiciones aumentando la receptividad.

*Modos de penetración del virus.*—Los efectos de la inoculación en las diversas especies difieren según el origen de las bacterias. El cerdo es generalmente poco sensible á la inoculación subcutánea; los cultivos virulentos no le matan más que excepcionalmente y no le confieren la inmunidad (Salmón); en algunos casos, sin embargo, la inoculación provoca la formación de un tumor inflamatorio con gangrena local y la muerte por septicemia (Mac Fadyeau). El cobayo inoculado debajo de la piel sucumbe en tres á diez días; presenta la congestión del pulmón y del intestino, focos de degeneración caseosa, con abscesos y separación de la piel en la proximidad del punto de penetración. El conejo muere generalmente después de uno á diez días, con lesiones de septicemia si la evolución es rápida; con localizaciones de degeneración caseosa en el punto de inoculación si la marcha es lenta.

La ingestión de vísceras procedentes de animales infestados constituye el medio más seguro de transmisión al cerdo (Salmón, Bang...); se obtienen también la enfermedad bajo la torma natural, con lesiones intestinales y pulmonares. Los cultivos de la *swine-fever*, dados á dosis de 30 centímetros cúbicos, también al cerdo seguramente (Mac Fadyeau). El depósito de la serosidad pleural virulenta en las cavidades nasales determina, en los cerditos, una pleuropneumonía rápidamente mortal (Bang). Schuetz mata los ratones en dos ó tres días por inhalación de sangre desecada pulverizada; un cerdo expuesto dos veces á la inhalación de cultivos virulentos pulverizados sucumbe en once días con lesiones típicas de la pneumonía. En el cerdo la inoculación directa en el pulmón, de una cuarta parte de un centímetro cúbico de un cultivo reciente, mata en cuatro semanas; el animal presenta á la vez focos de broncopneumonía y ulceraciones intestinales (Cornil y Chautenesse) ó solamente las lesiones de pleuropneumonía (Bang).

La inoculación intraperitoneal mata al cobayo, el conejo y la paloma. La inyección intravenosa es el método de inoculación más enérgico; provoca, en el conejo, una septicemia rápidamente mortal, aun con un virus débil. En el cerdo, se obtienen inflamaciones exudativas de la pleura, peritoneo, pericardio y una hepaticización del pulmón que parece ser consecutiva á la invasión de la pleura.



## ÁNIMO, COMPAÑEROS

(Más hace el que quiere que el que puede.)  
Querer es poder.

¡Animo por el camino emprendido! Sigamos todos la corriente regeneradora de nuestra clase, que ahora comienza por nuevos derroteros á imprimir sello característico á nuestros actos. ¡Loos á los campeones del reformismo de la Veterinaria que tantos frutos buenos van á dar y tanto brillo á ésta desdichada clase! Ayudemos todos hasta con nuestras más mínimas fuerzas á la obra emprendida, que la resolución pronta y favorable coronará nuestros esfuerzos.

Nada de apatía, queridos profesores, en estos momentos en que el glorioso despertar de la clase resuena en todos los ámbitos de nuestra Patria querida. A los compañeros en general me dirijo y á los que, sumidos en *dolce far niente*, no sienten en su pecho, dominado por la negligencia, los arranques heroicos de los más en beneficio de todos. Mil enhorabuenas y mil plácemes á esos sabios maestros que componen la Junta permanente para recabar de los Poderes públicos la aprobación del proyecto de policía sanitaria, de que tan necesitada se halla nuestra Patria querida, y que tantas bienandanzas proporcionará una vez esté aprobada y se lleve á la práctica.

En todas las provincias de España ha resonado y repercutido lo expuesto por la Junta de Zaragoza y de todas partes llueven

adhesiones para fin tan humanitario. Cesen las rencillas y los apasionamientos y todos los Veterinarios, como un solo hombre, debemos trabajar por el bien de la nación y por la conquista de nuestros derechos. Que no pase el movimiento de reacción sólo al conseguir el fin para que se han creado estas Juntas; hay todavía problemas en nuestra clase pendientes de resolución que no deben dejarse al olvido y que acabarán la obra comenzada dando al Veterinario el puesto que hoy le niega la sociedad y la consideración alta que merece por las múltiples funciones que desempeñará en bien del país y de sus semejantes. Me refiero á la modificación de enseñanza en las escuelas que queden y la abolición de una tarifa de honorarios bochornosa bajo todos conceptos. Más aún: es necesario que nos asociemos como organismo capaz de defenderse de cualquier ataque y cuyo ejemplo plausible nos dan todos los demás organismos sociales con mucho provecho de sus colectividades. Unión es fuerza: axioma verdadero que hemos de contribuir todos á ejecutar, y así el Veterinario no se verá juguete, como hoy se ve, del caciquismo de campanario, del de altas esferas, de las corrupciones de la política y de las asechanzas de sus malos compañeros, haciendo que la verdad y la justicia resplandezcan en todos los actos de su vida social.

Estas asociaciones podían servir de coto al intrusismo que en algunas comarcas de España nos arruina y envilece, á ese intrusismo rastrero que las leyes deficientes no pueden contener. Guerra al ocio y á la pereza y que las ideas de nuestros cerebros se consagren á la defensa y bienestar de la clase. Vengan al momento esas adhesiones que faltan, que todos así reunidos lograremos al fin el triunfo de nuestros ideales. Combatán los pusilánimes los negros pesimismos que les aletargan y dispónganse á la lucha para vencer ó morir en la demanda. Correspondamos todos á medida de nuestras fuerzas para conseguir todo lo que necesitamos, pues un simple átomo se reúne á otro y varios forman la molécula; éstas reunidas, el cuerpo, cuya colección y unión distinta forma cuerpos tan duros como el diamante.

Soy aragonés y quisiera que todos mis compañeros poseyeran el defecto que caracteriza á los aragoneses, la terquedad simbó-

lica de los mismos. Con respecto á la asociación de todos los Veterinarios, personas hay en nuestra clase competentes y plumas mejor cortadas que la mía propondrían las bases y un programa entero de asociación sin grandes dificultades para llevarlo á la práctica.

Termino estas desaliñadas cuartillas excitando á todos los Veterinarios que contribuyan con sus adhesiones á la obra de las Juntas recientemente creadas y al mismo tiempo dirijo un respetuoso ruego al Gobierno que, con sus buenas ideas de regeneración, no olvide á los Veterinarios, que no por ser modestos pueden ser menos útiles y pueden cooperar mucho á la salvación de la Patria, contribuyendo al fomento de la riqueza nacional en su aspecto pecuario y agricultor, fuentes principales de riqueza de este pueblo eminentemente agrícola y ganadero.

MANUEL ESPAÑOL.

---

## NOTAS CLÍNICAS

---

Se trata de una galguita inglesa de dos años de edad que hacía varias semanas se sentía acometida de un prurito exagerado en la región abdominal, sin lesión aparente alguna, que obligaba al animalillo á rascarse incesantemente. Después apareció una pustulación eritematosa que se extendía por toda la parte inferior del pecho, vientre y región mamaria é inguinal.

Tratada con baños locales emolientes y unturas de vaselina por espacio de varios días nada se consiguió. Al contrario, la erupción fué en aumento, con la agravante de haberse rascado y producido erosiones de alguna consideración.

En ese estado fué cuando vimos la galguita y la recetamos el *antipsóricó Liebeau* en aplicaciones tópicas sobre todas las regiones afectas. A la primera aplicación cesó el prurito y empezó la desecación de las pústulas. Una segunda aplicación de este

excelente preparado de la colección de *Productos Mère de Chantilly* hecha al segundo día, fué lo suficiente para obtener la curación radical á los siete días.

J. ÁLVAREZ MOLINA.

---

## ECOS Y NOTAS

---

**Medidas acertadas.**—Entre las Reales órdenes que se han publicado con motivo de la peste bubónica, dos de 19 de Julio último, entre otras cosas, disponen lo siguiente:

1.º Que ordene V. S. á los Subdelegados de Medicina y Veterinaria, para que á su vez lo hagan á los Médicos y Veterinarios municipales y á todos los que ejerzan la profesión en sus respectivos distritos, que les den cuenta inmediata de cualquier caso sospechoso ó confirmado de enfermedad epidémica ó pestilencial que observen en el ejercicio de sus profesiones.

2.º Que se excite el celo de los referidos funcionarios para que den cuenta á V. S. de las transgresiones sanitarias que estimen importantes, así como de los focos habituales de insalubridad y de todo lo que consideren ser causa ó elemento capaz de favorecer el desarrollo de las enfermedades infecciosas y de la propagación de las epidemias.

3.º Que se manifieste á V. S. la necesidad de corregir con todo rigor las ocultaciones de las perturbaciones importantes de la salud y las transgresiones higiénicas, castigando unas y otras en los términos que le autorizan las leyes, pasando en los casos que le parezcan merecerlo el tanto de culpa á los Tribunales de Justicia.

.....

7.ª El ganado lanar, vacuno, cabrío ó de cerda no será sometido otro procedimiento que el determinado en Real orden de 6 de Septiembre de 1888, publicada en la *Gaceta* del día 8, ó sea el descanso é inspección durante diez días en corrales adecuados en los puntos donde haya Aduanas fronterizas.

El ganado mular, caballar, asnal y demás animales de pelo se someterán también en corrales á ventilación y limpieza durante tres días

Los animales de pluma se ventilarán igualmente por el mismo espacio de tiempo.

**Felicitaciones.**—Son tantas las cartas que recibimos felicitándonos y rogando que felicitemos á los compañeros que han gestionado en favor del proyecto de ley de sanidad y que demos las gracias á los señores Senadores que se han interesado por los servicios de la Veterinaria, que es imposible contestar á todos para darles gracias por su

felicitación, que, dicho sea de paso, no merecemos, pues no hemos hecho más que cumplir con un deber sagrado de velar y defender la honra y los intereses de la clase Veterinaria. Ya que ésta se vea postergada en algunos ramos y hasta escarnecida por algún desdichado de su propio seno, natural y justo es que la defiendan sus buenos hijos.

**Colegiación.**—La idea de colegiación veterinaria ha sido muy bien acogida en provincias, en algunas de las cuales se hacen ya trabajos para realizarla. Adelante y de prisa, que urge.

**Silencio prudente.**—Cuando las discusiones á que se nos provoca se limitan á simples vulgaridades y se reducen al *más eres tú*, lo más cuerdo es cortar por lo sano y adoptar un prudente silencio, mucho más elocuente que cuanto pudiéramos decir. Avisados y apercebidos de ciertas intenciones y de la maniobra, no seremos tan incautos que caigamos en la trampa. La clase conoce bien á todos por sus obras y sus procederes públicos y privados, y sabe perfectamente dónde está la seriedad, la lealtad y el cariño de sus defensores y dónde la informalidad, los atropellos y los vejámenes de sus propios hermanos.

*Qui potet caperet capiat.*

**Condecoración.**—Nuestro querido Director Sr. Molina ha sido condecorado con la cruz de Carlos III, libre de gasto, por sus trabajos científicos y méritos literarios.

Bien merecida es la recompensa otorgada al nuevo Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

Reciba nuestra felicitación.

**Matriculas.**—Los alumnos de nuestras Escuelas pagarán por asignaturas desde el curso próximo y los derechos serán abonados conforme á lo dispuesto para los Institutos. Este debe ser motivo para que se pida la reorganización de la enseñanza, pues no hay razón para que se pague igual por algunas de aquéllas, que apenas tienen importancia, y de que un solo Profesor atienda á cuatro asignaturas, lo cual no ocurre en ninguna otra enseñanza.

**Nuevos socios.**—Han ingresado como socios de la *Sección de Medicina Veterinaria* D. Joaquín Ferrer y Gisbert y D. Francisco Guinobart Canals. Esto mismo debían hacer todos los Veterinarios españoles civiles y militares. Los socios de número abonan la cuota de dos pesetas mensuales y los corresponsales la de 50 céntimos de peseta al mes. A todo el que lo desee se le remitirá gratis el reglamento de la Asociación.

Los socios que no han recogido su *diploma* pueden hacerlo cuando quieran, ó enviar 40 céntimos y se le remitirá por el correo certificado.

**De Guerra.**—Han sido destinados los señores siguientes: Brates, á la 5.<sup>a</sup> región; Ortego, á Albuera; Mut, al 1.<sup>o</sup> de Montaña; Colodrón

(D. A.), á excedente; Palma, á Treviño; Molins, á Santiago; Guillén, á Alcántara; Madueño, á Sagunto; Colodrón (D. F.), á María Cristrina; García Alvarez, á reemplazo; Sánchez Cano, á la Escuela Central de Tiro; Marcos Vázquez, al 8.º montado, y Bustos, á excedente. Se ha dispuesto el regreso á España del Sr. Antequera.

**Nombramientos.**—Nuestro compañero D. Domingo Mirada, ha sido nombrado Inspector de carnes y substancias alimenticias de Lérida. Igual cargo han obtenido D. Julián Pérez y D. Francisco Fernández de Cortegana.

Felicitamos á tan distinguidos Profesores por su merecido nombramiento.

**Al cielo.**—Nuestro distinguido amigo y compañero D. Julián Isasi, llora la pérdida de su primer hijo, que ha subido al cielo á los pocos meses de edad. Igual desgracia aflige á nuestro ilustrado compañero D. Agustín Cornadó, que ha perdido dos hijos en ocho días. Sentimos las desgracias y acompañamos á sus padres en el dolor que les aflige.

**Números gratis.**—Los suscriptores anteriores á 1.º de Julio del año actual, á quienes les falte algunos números del primer semestre de este año, pueden reclamarlos hasta fin del mes actual y se les servirán gratis. Pasado este plazo, en que inutilizaremos el sobrante, no se servirá ningún pedido.

**ABONOS.**—**Rogamos á nuestros suscriptores que estén en descubierto abonen su suscripción hasta fin del año corriente.**

**Suscripción voluntaria.**—Relación de los señores que contribuyen á los gastos de propaganda é impresión de cuantos documentos y adhesiones se han entregado á los Poderes públicos á favor del proyecto de *ley de policía sanitaria*:

	Pesetas.		Pesetas.
<i>Suma anterior</i> .....	520,50	<i>Suma anterior</i> .....	540,00
D. Víctor Cano.....	2	D. Benito Martín.....	2,50
» Enrique Lasera.....	0,50	» Juan B. Angulo.....	2,50
» Julio Catabona.....	0,50	» Esteban Soria.....	5
» José María.....	0,50	» Román Alzorriz.....	3
» Felipe Faci.....	0,50	» Amalio Jiménez.....	1
» José Madre.....	0,50	» Domingo Mirada.....	1
» José Puig.....	3	» José Fernández.....	2,50
» Gregorio Polo.....	2	» Antonio González....	5
» Juan Herrero.....	10	» Policarpo Vinagre....	2
<i>Suma al frente</i> .....	540,00	<b>TOTAL</b> .....	564,50